



## Información Fundamental

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 8, fracción VI, inciso f)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, todo sujeto obligado (dependencias, entidades, órganos autónomos y municipios) tiene la obligación de poner a disposición del público, como parte de su Información Fundamental, lo siguiente:

**"Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, correspondientes a un periodo mínimo de los últimos tres años contados a partir del ejercicio en curso."**

Esta disposición legal garantiza el acceso a toda documentación que formalice acuerdos, obligaciones, enajenaciones, adquisiciones, prestación de servicios o cualquier otro acto jurídico que genere derechos y obligaciones para la entidad pública. Esto incluye, de manera enunciativa más no limitativa: contratos de obra pública, contratos de prestación de servicios profesionales, convenios de colaboración interinstitucional, contratos de arrendamiento, y cualquier otro documento de naturaleza jurídica similar.

La Ley exige que dicha información se mantenga disponible y actualizada en la plataforma de transparencia, conservando como mínimo los instrumentos jurídicos de los últimos tres ejercicios anuales completos, asegurando así la rendición de cuentas y la publicidad de los actos de la administración pública estatal y municipal.

Para consultar los instrumentos jurídicos correspondientes a este rubro, puede acceder al siguiente enlace del Portal de Obligaciones de Transparencia del Gobierno de Lagos de Moreno:

### Portal de Obligaciones de Transparencia Gobierno de Lagos de Moreno

<https://ldm.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/-20-197-k-el-contrato-de-prestacion-de-servicios-o-por-honorarios-y-el-gasto-realizado-por-concepto-de-pago-de-asesorias-al-sujeto-obligado-donde-se-senale-nombre-de-la-empresa-institucion-o-ind>



**TRANSPARENCIA**  
Ayuntamiento Constitucional 2024-2027  
LAGOS DE MORENO

